MANIFIESTA – SOLICITA

Señor Juez:

VICTOR ATILA CASTILLEJO ARIAS, abogado inscripto en el T° 133, F° 492 del C.P.A.C.F., por mi propio derecho y en virtud de mi participación como apoderado del OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMÁTICO ARGENTINO, en los autos caratulados "ODIA c/GCBA s/ ACCESO A LA INFORMACIÓN" (EXP. 9480/2019-0) me presento ante V.S. y digo:

Para poder cumplir con la notificación ordenada, debo generar una cédula a domicilio físico a través del portal del litigante. Sin embargo, conforme surge de la imagen que acompaño, la única persona a la que puedo notificar es al GCBA. Esto es así porque sigo apareciendo en el sistema como apoderado de la actora. Sin embargo, conforme ya lo he dicho, dicho mandato se ha revocado.

Generar Cédula a Domicilio Físico EXP J-01-00050809-4/2019-0 1 Destinatarios 2 Actuaciones 3 Texto 4 Carácter 5 Adjuntos 6 Enviar Vinculo Nombre/Denominación Domicilio DEMANDADO GCBA CONSTITUIDO: URUGUAY AV. 458, Localidad: CABA Cancelar Cóntinuar

Por lo tanto, a efectos de enviar la cédula requerida por V.S. en la actuación 1325546/2022 y 1744722/2022 solicito se me elimine como apoderado de la parte actora y se me incorpore como parte a efectos de realizar la notificación solicitada. Al incorporarme como parte podré realizar la notificación en cuestión.

PROVEER DE CONFORMIDAD QUE,

SERÁ JUSTICIA



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: JUZGADO N°23 - CAYT - SECRETARÍA N°45

Número de CAUSA: EXP 9480/2019-0

CUIJ: J-01-00050809-4/2019-0

Escrito: MANIFIESTA - SOLICITA

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 11/10/2022 13:09:20

CASTILLEJO ARIAS VICTOR ATILA - CUIL 20-19054367-7